

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.
 ADMINISTRATION
 Vilamitjana, 9, 1.^o
 Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncio y comunicados á precios
 convencionales.— Pago anticipado.

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo
 sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse
 indistintamente en el idioma catalán
 ó en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo
 posible.
 No se devuelven los originales
 aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al
 Director.
 La economía al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Benigno y Patricio mrs.
 SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Isidoro arz. y Saturnino mr.

Apostolado de la Oración
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

INTENCION GENERAL PARA ABRIL
 La unión de las Iglesias cristianas

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que se unan según vuestro deseo todas las iglesias cristianas en una misma fe.

RESOLUCION APOSTOLICA

Tratar con caridad á los cristianos disidentes para atraerlos á la unión.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Leche, en las Descalzas.

Oraciones para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Juan Bautista. A las ocho Exposición; á las diez y media misa, á las once reserva. Por la tarde, á las cuatro menos cuarto, Exposición; á las seis y cuarto Rosario, Novena de San José, Trisagio cantado y reserva á las siete y media.

Santa Iglesia Catedral

A las seis y media, Rosario, punto doctrinal, letirillas y sermón por el P. Ferrer.

Iglesia de San Miguel

Continúa el devoto septenario que la ilustrada y venerable Congregación de Ntra. Señora de los Dolores, canónicamente erigida en esta iglesia dedica á su excelsa Patrona.

Empezará todos los días la función á las seis de la tarde con un rato de meditación sobre el dolor correspondiente y preces de costumbre, seguirá la Corona abreviada á cuarteto; sermón y canto de piadosos «Lamentos», música de los maestros Morera, Manent y Planas, ó del «Stabat Mater» de los maestros G. Rossini, Astorga y Salvat.

Los sermones del Septenario corren á cargo del Dr. D. Jaime Vallis, Pbro., catedrático de la Universidad Pontificia.

Iglesia de Religiosas Oblatas

A las seis de tarde función de los martes de San Antonio.

DE PARIS

Clemenceau y la política jacobina

El Ministerio que ha sucedido al de Monsieur Rouvier viene á ser á la manera de un cuerpo dotado de fuertes miembros, pero acéfalo; porque tanto vale tener por cabeza á monsieur Sarrien, anciano de vulgarísima historia, ducho, tan sólo, á lo que dicen, en promover intrigas de bajo vuelo, y á quien su propia insignificancia parece haber elevado á la presidencia del Consejo.

El hombre más importante del Ministerio es M. Clemenceau, apellido que, por sí solo, constituye un programa. Clemenceau no ha sido ministro hasta ahora, por más que se ha pasado la vida, desde que llegó á la Cámara, inutilizando ministros y derribando Ministerios. Verdadero tipo del jacobino, tan perverso como Robespierre y aún más sectario que el famoso dictador de la primera revolución, desciende Clemenceau de una raza de incrédulos, por lo cual no es de extrañar que el nuevo ministro sea, en realidad, un pagano, pues no ha recibido las aguas regeneradoras del Bautismo.

Al iniciarse el reinado de la Comuna de París era Clemenceau alcalde del barrio de Montmartre, y es público y notorio que permitió que fueran asesinados los generales Leconte y Clement Thomas, asesinos que fueron la señal de la espantosa erupción volcánica que incendió á París ante los ojos atónitos de los invasores prusianos.

Sentado ya en los escaños del Parlamento, revelóse como orador incisivo y mordaz, al soplo calcificador de cuya palabra marchitóse en flor,

la existencia de muchos Gobiernos que, al parecer, la tenían robustísima; y hombre, por otra parte, atrevido y diestro como pocos en el manejo de las armas, logró inspirar verdadero temor lo mismo á sus amigos que á sus adversarios.

Pero llegó un día en que, como acontece con mucha frecuencia á los valientes de profesión, hubo de dar Clemenceau con la honra de su zapato. Estalló el escándalo del Panamá; descubrieronse las vergonzosas intrigas de Cornelius Herz, y en una sesión memorable subió Déroulède á la tribuna. Tranquilo, sereno, pero justiciero é implacable, el orador de la derecha designó con la palabra y con el gesto al más conspicuo de los cómplices del famoso corruptor, al que le había favorecido constantemente, al que le había logrado que se abrieran ante aquel extranjero las puertas de todos los ministerios, al que le había granjeado honores y mercedes sin cuento hasta el punto de hacerle nombrar gran oficial de la Legión de honor, y el cómplice de tantas ignominias era... M. Clemenceau.

Creyése á Clemenceau aplastado por aquel golpe terrible y al Parlamento libre para siempre de su existencia, y con efecto, fracasó su candidatura en las siguientes elecciones legislativas; pero hubo un departamento, el Var, lo bastante despreocupado en materias de honor para recoger del suelo aquel despojo y enviarlo nada menos que al Senado.

Y ahí le tiene ustedes de ministro del Interior. En sus manos está la manivela del complicado engranaje administrativo; de él dependen los prefectos, los subprefectos, los alcaldes, la Policía, y él es, por último, el encargado de hacer las elecciones. ¿Qué vamos á esperar de este fantarrón sin escrúpulos, que, la víspera misma de subir al Poder, decía en su periódico *L'Aurore* «que es preciso reprimir con implacable rigor la resistencia de los católicos?»

La verdad es que éstos no parecen haberse asustado de las amenazas de M. Clemenceau, porque la resistencia á los inventarios, lejos de disminuir, ha alcanzado mayores vuelos desde entonces; como que se ha extendido por muchos departamentos, entre los cuales puedo citar todos los de la Bretaña; el de la Mancha, en Normandía; el de Niebra, en el Centro; y gran parte del de Saona y Loira, sin contar los que ya nombré en cartas anteriores, tales como el de Meurtha y Mosela, el Alto Loira, el Locera, la Vendée y el Maine y Loira. Movimiento espléndido y consolador que dió al traste con el Ministerio Rouvier, y ante el cual adviértese ya que el Gabinete Sarrien vacila, se turba y retrocede.

El terrible Clemenceau ha dispuesto que los agentes renuncien á practicar los inventarios en todas aquellas iglesias en que no sea posible realizarlos sin violencia, y es que el Gobierno tiene miedo de resbalar en la sangre, como le sucedió á Rouvier, y de irritar á los pueblos, aún más de lo que ya lo están, en la víspera de las elecciones legislativas.

Al ministerio del Interior llegan sin cesar avisos alarmantes, es tan marcado el movimiento de repulsión engendrado por los inventarios de las iglesias que, á juicio de los prefectos, pasan de ciento los diputados del bloque sectario que habrán de ver su

reelección muy comprometida.

Para estas gentes y aún para el mismo Clemenceau, el temor al elector es el principio de sabiduría.

Nada de esto prueba que los sectarios renuncien á sus nefandos propósitos, sino que andan buscando otros medios para llegar más fácilmente á la consecución de sus fines. Háblase de intrigas que se urden entre ellos y algunos liberales, y de maquinaciones diversas que se inventan con el propósito de influir sobre los obispos, y, aun si fuera posible, sobre el mismo Vaticano; pero por desgracia para ellos y por fortuna para la Iglesia, todos sus maquiavelismos fracasarán ante la firmeza tranquila de Pío X.

Ahora nos amenaza el Gobierno con un nuevo complot semejante al inventado hace tiempo para librarse de Déroulède y de otros políticos que estorbaban, asegurándose que los tiros van derechos contra los acusados por el bloque de haber organizado el movimiento de resistencia, así como las juntas electorales de la oposición, especialmente la de la Acción liberal popular. Para ganar tiempo y poder, con toda tranquilidad, ir preparando el asunto, quisiera el Gobierno aplazar por seis meses la fecha de las elecciones; lo cual, de llevarse á cabo, sería una legalidad monstruosa.

Si llegan ustedes á saber, por lo tanto, que este su servidor y correspondiente ha sido, por un pretexto cualquiera, preso y enjuiciado, no se sorprendan; porque la política sectaria se funda sobre un desprecio tan absoluto á la ley, que los mayores desafueros son posibles y aun probables en Francia en los actuales momentos.

AMICUS

Intereses locales

EL AGUA

Es tan unánime la protesta que se ha levantado contra los aforos efectuados por la administración municipal, en el importante servicio de aguas y con motivo del cambio de dados, que faltaríamos á nuestro deber si no recogiéramos las quejas de propietarios é inquilinos de fincas urbanas, para analizarlas imparcial y serenamente y ver en dónde radica el mal y de parte de quien está la razón.

Parece tenerla el propietario, y para demostrarlo basta saber que muchas casas, la mayoría, se han quedado sin agua ó poco menos. Y este argumento que no admite réplica nos indica que los encargados de realizar las operaciones del aforo no lo han hecho con el cuidado y escrupulosidad, ó con la fortuna que el caso requiere.

No discutiremos, porque de ello estamos convencidísimos, si había propietarios que teniendo derecho, por ejemplo, á media pluma de agua disfrutaban, con los antiguos dados, de cinco, diez y más plumas; no entraremos á analizar, porque carecemos de datos concretos para hacerlo, si la pluma ha de ser de dos mil y pico de litros como dicen los técnicos del Ayuntamiento ó si consiste en el número de litros que reclaman algunos propietarios; pero si diremos que hay casas que reciben agua en tan escasa cantidad que sobre no ser suficiente para las necesidades de los lavaderos, apenas si llega la necesaria para los casos más perentorios. Y como esto es cierto y lo sabe todo el mundo, y por otra parte no ignoramos que el depósito del Olivo está lleno hasta rebosar del líquido elemento, en términos que una cantidad respetable va á parar al mar, preguntamos: si hoy que la abundancia de agua favorece la presión en su grado máximo, ocurre que en las casas no hay agua apenas para beber ¿qué no ocurrirá cuando el depósito esté vacío, como sucede durante el verano, y la presión sea mucho menor?

Por esto hemos dicho que indudablemente se habrán hecho mal los aforos, y por lo mismo creemos que la Alcaldía debe subsanar con toda urgencia estas deficiencias.

No es justo que los propietarios á los cuales se obligó á hacer donación de las cañerías que tantos sacrificios les habían costado y que tanto dieron que hablar al efectuarse su arranque y venta, sean tratados con tan manifiesta desconsideración. Enhorabuena que se corrijan abusos, que se subsanen defectos de los antiguos dados, que se de á cada cual lo que sea de ley; pero de esto á dejar sin agua á los que la adquirieron, exponiéndoles á las constantes quejas de los vecinos, hay una diferencia enorme.

El señor alcalde viene obligado á preocuparse de lo que ocurre y con órdenes energicas, terminantes é inmediatas ha de procurar que se haga justicia, que cese el clamoreo del vecindario.

Y si después de todo resulta que á los propietarios no les asiste la razón, debe el señor Alcalde explicar los motivos en que funda su proceder para que todos sepamos á qué atenernos.

Gustosos ofrecemos estas columnas para cuanto considere decir en este asunto nuestra primera autoridad local.

El alumbrado

Tarragona entera es testigo de la larga campaña que emprendimos hace un año, para que el Ayuntamiento obligase á la empresa del alumbrado público á que lo mejorase, principalmente en lo que á la electricidad se refiere. Para conseguir este objeto hicimos un estudio detenido del asunto, llamamos á todas las puertas, excitamos el celo de los señores concejales, hicimos comparaciones con lo que ocurre en Reus y Barcelona, pusimos de relieve los abusos de la compañía, que facilita alumbrado pésimo á pesar de cobrarlo á precios escandalosamente caros, y ¡nada! nada absolutamente conseguimos, ni siquiera haber tenido el gusto de ver levantarse á un señor concejal, para exigir en nombre de la ciudad el cumplimiento de lo estipulado entre la citada empresa y el Ayuntamiento. ¿Es que en el asunto este del alumbrado público no hay quien tenga ojos para ver, oídos para oír, lengua para hablar? ¿Es que nuestros ediles no tienen suficiente independencia, les falta valentía para encararse con la compañía y cantar desde los bancos concejales, las verdades del banquero? En una palabra ¿es que no hay ningún representante del pueblo que sepa defender dignamente los intereses de la ciudad?

Nadie podrá decir que nos quejamos de vicio, que combatimos por el gusto de hacer daño. Digan todos si esta luz que despiden los arcos voltaicos y las lamparillas de las calles secundarias es la que se ofreció en el contrato y si por el contrario, no constituye una vergüenza local que no deberían tolerar ni haber tolerado un solo mes los alcaldes, los Ayuntamientos, ni la prensa.

Puesto que han entrado en la casa grande elementos nuevos ¿tendremos la suerte de ser escuchados?

Si algún señor concejal emprendiera una vigorosa campaña en este sentido, tenga la seguridad de que sería apoyado por todo el vecindario, que está harto de abusos y siente mucha sed de justicia.

La cremación de cadáveres

Cortamos de un apreciable colega: Es muy interesante la discusión que hace días dura y se reproduce en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales de Barcelona, y por cierto con gloria de los catalanistas, sobre el proyecto de horno crematorio presentado por los concejales republicanos para herir á mansalva los sentimientos religiosos de los berceleses.

Nadie pide en la ciudad condal esta innovación que la ciencia y la conciencia condenan, ni los concejales que la han imaginado se dejarán quemar, vivos ni muertos; pero ellos necesitan dar fé de su sectarismo, saciar su clerofobia, y de ahí el proyecto, que costará una millonada á los católicos vecinos de la ciudad condal. Alguien, claro está, ha de beneficiarse en la empresa, pero no serán los católicos ciertamente.

El horno se construirá, porque es tanto el respeto que los republicanos profesan á la ley de las mayorías, que sus locuras las imponen siempre á ellas por la fuerza, sino de grado.

Parece lo más natural que los partidarios de la cremación se pagaran el horno, la leña y los horneros, y no exigir que lo paguen los católicos barceloneses. Es éste uno de los aspectos más liberales de la ley del embudo, que aplican los republicanos con singular frescura.

Nosotros no nos oponemos, clara está, á que se incineren los republicanos sectarios en este mundo, que en el otro á fé deseáramos evitarles el asamiento que por juro de ley les corresponde, pero

deseáramos que para satisfacer su extravagante afición no saquearan el bolsillo de nuestros hermanos los católicos barceloneses.

¿No tienen ahora los republicanos la «Casa del pueblo» en construcción? Pues en cualquier rincón de la misma pueden construirse el horno crematorio, que con tal tenga capacidad para un par de gatos, bastará y sobrá para el caso, con la ventaja económica de que el mismo conserje de la Casa podría hacer de hornero.

Y en cuanto al peligro de los cementerios por antihigiénicos, no tengan cuidado los republicanos. En muchísimas ciudades europeas de las más adelantadas, están rodeados de barrios populosos y la gente los recorre como si fuesen parques de recreo. Por siglos y siglos las iglesias sirvieron de cementerio, y como si nada. Y además ¿no saben los republicanos que el café ó teatro más insignificante arroja más miasmas pestilentes que cualquier cementerio?

La naturaleza con sus leyes sapientísimas ya cuida de adelantarse á los sectarios en su labor higiénica ¿no les parece?

INFORMACION

El *Diario de Tarragona*, por una parte, y el *Heraldo*, por otra, nos enderezan sendos remitidos, firmados respectivamente por M. P. M., y por Miguel Tutau, actor este último, á propósito de los sueltos por nosotros publicados sobre el hecho de representarse la «Pasión» en un teatro de esta ciudad.

A entrambos vamos á contestar lo más brevemente posible. Y comenzando por el principio, repetimos que, en efecto, dicha representación ha sido prohibida por R. O. y por varios prelados de España. Nosotros creímos que se cumplía en el caso aquello de *intelligenti pauca*: al buen entendedor pocas palabras bastan; pero, á la cuenta, no sucede así. No son los interpellantes malos entendedores; mas es lo cierto que se empeñan en sacar mentiroso el antiguo proverbio, y no se contentan con pocas, sino con muchas palabras.

De la Real Orden no conocemos el texto, pero tenemos á la vista el tomo IV de las obras del insigne arzobispo de Tarragona Dr. Costa y Borrás, en cuya página se cita el aludido documento, fechado en 30 de abril de 1856. Y lo cita el egregio prelado precisamente para apoyar su acuerdo de reprobación la susodicha representación, añadiendo que ya antes estaba prohibida por el Gobierno y además por varios obispos.

«No falta, dice, quien proponga si convendría llevar á la escena los dramas de esta clase bien escritos y ejecutados, como medio supletorio de educación religiosa por el lamentable descuido que en ella se observa. Triste recurso, en verdad. Si sujetos bien intencionados como los que acarician semejante idea, tomaran á su cargo el representar en los teatros, serían menores los inconvenientes; pero ateniéndose al estado que tienen los nuestros, y fállese.»

Y por si alguien halla demasiado añejos estos documentos, no tiene más que repasar la memoria, y hallará sin duda otro notabilísimo, dictado por el Ilmo. Sr. Vilamitjana, antecesor inmediato del actual Arzobispo, documento que se hizo tan célebre, que el autor de estas líneas, á pesar de hallarse á la sazón á muchas leguas de Tarragona, y en edad en que no suele fijarse la atención en tales materias, tuvo de él noticia y la ha recordado como la recuerdan hoy cuantos no pasan de excesivamente olvidadizos.

Trátase de una circular muy enérgica, de la que, con no ser muy larga, cortamos sólo los últimos párrafos para que no lo resulten demasiado estas líneas.

Dice así: «No, la piedad no va á los teatros de hoy día, lugares donde con raras excepciones todo respira lubricidad y vicio, donde toda virtud estaría avergonzada. No, no es, ni puede ser la piedad cristiana la que lleve á Jesucristo al teatro; es el hambre sacrilega del oro, ó otra cosa peor. Hubo unos tiempos, cuando el teatro era cristiano, y los cristianos podían ir á él para edificarse en la representación de los tormentos y muerte del Salvador, y de las historias de los Santos. Ya no hay nada de esto. El gran rey y gran cristiano Clodoveo, al oír la relación de la pasión del Salvador, en un arranque de piadoso entusiasmo, pone mano á la espada y exclama: *Si yo estuviera allí con mis francos, esto no habría sucedido*. Ya no hay Clodoveos, ni quien se les parezca. De entre los espectadores de ahora, en vez de la ferviente exclamación de Clodoveo, saldrá una horrible blasfemia. ¡Ah! ¡Ya ha salido! ¡decimos lo que sabemos.»

No, no es lícito, amados hijos, tomar parte en semejantes representaciones. No, no es lícito contribuir á ellas con vuestra presencia, con vuestro dinero, con vuestro aplauso. No os dejéis llevar del mal ejemplo de ahora, ni del ejemplo, no malo, de otros tiempos. En otros tiempos había otros hombres; lo que entonces era tolerable, laudable quizás; malo, pésimo lo ha hecho la malicia de los hombres. Sépanlo todos.

Tarragona, 15 de marzo de 1886.—**BENITO, Arzobispo de Tarragona.**
Y en otra circular anterior, que tenemos sobre la mesa, había declarado lícito tomar parte ó asistir en los teatros á la representación de la pasión y muerte del Salvador, diciendo que sus diócesanos estaban obligados en conciencia á abstenerse.

Pero no hay que ir tan lejos á buscar documentos que abonen nuestra afirmación. No menos notable y elocuente que la transcrita circular es la pastoral publicada en 5 de marzo de 1892 por el actual señor Arzobispo de esta diócesis, y de la que varias páginas van dedicadas á condenar la asendereada representación del drama sacro.

Contesta el sabio y piadoso prelado á la objeción de los que invocan el ejemplo de otros tiempos, en que el suodicho espectáculo en las tablas se realizaba sin oposición de la Iglesia, y dice:

«Si viviéramos en aquellos tiempos, y fuesen verdaderamente cristianas las costumbres públicas y privadas, aunque no merecieran nuestra completa aprobación las representaciones de los dramas sacros, probablemente respetaríamos vuestra debilidad creyendo que podríais sacar algún provecho.....»

Nuestros padres eran hombres de creencias firmes, de costumbres puras, y por tanto, las representaciones de dichos dramas reflejaban la integridad de su fe y los sentimientos de su piedad.

En nuestros tiempos no hay aquella firmeza de fe ni aquella pureza de costumbres; y de consiguiente, hemos de considerar que Satanás ha convertido en medio de corrupción lo que antes era tenido por honesto. No hemos de mirar de dónde procede la institución de los dramas religiosos, sino de dónde viene su falseamiento.

La cruz de Jesucristo en el escenario no es un acto del culto, sino una verdadera profanación.»

Parece que esto basta y sobra para el propósito. Y no se diga que en el caso de que ahora se trata se procuró alejar los peligros que motivaron tan enérgicas condenaciones. Nosotros, aparte de lo que reprobamos el acuerdo en sí mismo, no tenemos reparo en reconocer la buena intención que á él ha presidido y alabar las precauciones tomadas para evitar toda irreverencia. Pero nadie ignora que la excepción de algún que otro caso particular no quita el alcance general de la ley ó el precepto, y que si valiera semejante excusa no habría ley ni precepto firme en el mundo.

Satisfecha la curiosidad de los comunicantes por los relativo al hecho de la condenación, y refutada á la vez por la autorizada voz de los Prelados la objeción fundada en lo muy piadoso que resulta el espectáculo de que se trata, réstanos hacer constar que en sueltos y en artículos hemos reprobado cuando lo hemos creído oportuno las representaciones inmorales del teatro moderno en general, y de los teatros de Tarragona en particular. Lo que hay es que la inmoralidad de los teatros en la representación de obras profanas es tan notoria y tan general, que resulta de ordinario inútil mencionarla, y si hubiéramos de hacerlo siempre que ocurre, sería cuestión de no hablar apenas de otra cosa en toda la temporada. En cambio conviene insistir en lo referente á la Pasión, por tratarse de un caso en que el público puede engañarse de la manera que, por lo visto, se ha engañado ahora, siendo el desorden mucho mayor por el menoscabo que padecen, no las costumbres, sino el decoro y reverencia debidos á las personas de Jesucristo y de los Santos.

Y no hemos hablado, como malamente se supone, por el afán de molestar al Ateneo Tarragonense. Tal suposición es enteramente injusta y por todo extremo injuriosa. Si vale protestar, protestamos contra ella con toda energía. No nos impulsan motivos tan pequeños como el intento de malestar á un Ateneo y favorecer á otro; allá ellos, cuya competencia estábamos muy lejos de recordar cuando escribimos los sueltos ocasión de estas demandas y contestaciones.

Y para concluir, ¿sabía decirnos el señor M. P. M. cuándo hemos tributado nosotros elogios al Ateneo nuevo? Porque nosotros sólo recordamos haber publicado las noticias referentes al mismo; pero en cuanto á elogiarlo, ¿cómo hemos podido hacerlo si todavía no ha empezado propiamente á funcionar? Lo que habrá en todo caso será alguna demostración de simpatía á los buenos propósitos manifestados; pero esta demostración la debemos y la tributamos á todo buen propósito, salga de donde quiera. (1)

(1) En prueba de la rectitud de intenciones de la Junta del Ateneo Tarragonense y de la pureza de sus sentimientos católicos, consigna el Sr. M. P. M. el caso de haberse opuesto respetuosamente dicha Junta á que se suprimiera en las comunicaciones el «Dios guarde á V. muchos años», de costumbre, conforme pretendían algunos individuos que hoy figuran en el Ateneo nuevo. Por nuestra parte hemos de consignar

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:
D. Salvador Olivella, 5.400 pesetas.
D. Celestino Salvadó, 391'50.
D. Leoncio Montañés, 1.016'31.
D. Ricardo Cabré, 148'25.
D. Ramón Garzón, 809'12.
Jefe de Telegrafos, 37'22.
D. Emiliano Durán, 105'12.
Inspector del Penal, 1.305'34.
D. Nicolás Hernández, 33'80.
Casa de Beneficencia de Valls, 518'75.
Depositario pagador, 12.018'75.

En cumplimiento de lo acordado en la reunión de concejales celebrada el viernes último, el señor Alcalde se ha avisado con los señores que componen la Junta de Gobierno del «Banco de Tarragona» pidiéndoles las condiciones mediante las cuales cederían la plaza de toros.

Los indicados señores, que están dispuestos á vender dicha plaza, para que sea derribada, por la exigua cantidad de seis mil duros, han contestado al señor Cuchí que no la cederán por menos de veinte mil duros, comprendiendo los terrenos como es natural.

Han regresado nuestros particulares amigos el diputado provincial, D. Joaquín Avellá y D. Ignacio Batlle, individuos de la Comisión de defensa del Francolí, que pasó á la corte para gestionar la revocación de la R. O. sobre derivación de aguas para el abastecimiento de la ciudad de Reus que tanta alarma ha sembrado entre los regantes del campo de Tarragona.

La Comisión ha regresado altamente satisfecha del apoyo decisivo que la han prestado los diputados á Cortes D. Salvador Canals, D. Juan Gafellias y el señor Marqués de Grigny, gracias á lo cual espera fundadamente que dicha R. O. será aclarada en el sentido de que antes de procederse á las obras proyectadas se seguirán tales requisitos para justificar el sobrante del caudal del río, que ha de alejarse todo peligro de que se vulneren los derechos preferentes de los regantes.

Para llegar á este resultado, los individuos de la Comisión, han presentado una exposición al ministro.

Hablando del informe pronunciado ante el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo en defensa del ayuntamiento de esta ciudad, por nuestro distinguido amigo, el abogado don Jesús Galán, en el acto de la vista del pleito promovido por la compañía «Aguas de Tarragona», dice lo siguiente la notable «Revista de los Tribunales y de legislación universal» que dirige el Excmo. D. Francisco Lastres.

«Es muy notable este informe del reputado letrado Sr. Galán, que en este caso intervino como coadyuvante de la Administración en defensa del Ayuntamiento de Tarragona, solicitando la destitución de la demanda y la confirmación de las providencias gubernativas recaídas en el expediente.

El atinado estudio que en él se hace de los contratos administrativos y de sus diferencias de los civiles, y las demás interesantes y múltiples cuestiones que se plantean y dilucidan, justifican la publicación de este trabajo forense que tanto enaltece á su autor.»

Como circula en los centros docentes y adquiere crédito la noticia de que con motivo de la boda del rey comenzarán los exámenes el 1.º de mayo, creemos conveniente consignar que el periódico madrileño que es órgano del señor ministro de la Gobernación dice que hasta la fecha no se ha adoptado ningún acuerdo sobre comienzo de exámenes extraordinarios á los alumnos que oficialmente cursan el penúltimo año para que puedan terminar sus carreras en septiembre, ni sobre anticipar los ordinarios. Añade que el señor ministro nada ha resuelto, y que su criterio es conceder gracias para premiar la aplicación y el mérito y compensar la pobreza, y no acceder á aquellas peticiones que significan disminución é improvisación de estudios.

A la vista de Cádiz ha embarrancado el buque velero «San Joaquín», salvándose la tripulación.

un descuido lamentable de la referida Junta. En una comunicación firmada por su presidente y un señor M. P. M. como secretario, y que lleva la fecha de 5 de diciembre de 1905, se suprime la clásica y religiosa fórmula. Por cierto que el sujeto á quien iba dirigida la comunicación, y que, por las señas, debe de pertenecer al nuevo Ateneo, echa en cara á la presidencia muy donosamente la fatal omisión.

No dudamos de los buenos sentimientos de la Junta del Ateneo Tarragonense; pero no acabamos de explicarnos esa leve contradicción entre el hecho consignado y las referidas manifestaciones.

Mejor fuera que el tal descuido no hubiese ocurrido, y en todo caso mejor le hubiera sido al señor M. P. M. prescindir de recuerdos que tales compromisos acarrearán.

El *Diario de Tarragona* nos perdonará que, en gracia de esta contestación, que ha salido más larga de lo que queríamos, aplacemos para mañana la que pensamos dar á la alusión que nos dirige relativa al asunto del Patronato.

El pasado sábado falleció en la ciudad de Reus, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la virtuosa y respetable señora D.ª Aniceta Pascual Vidal, madre cariñosa de nuestro estimado amigo don Trifón Bías y Pascual.

Nos asociamos de corazón al dolor que aflige á tan buen amigo y á su distinguida familia y pedimos á las personas piadosas una oración por el alma de la finada.

Todas las noches asiste distinguida y numerosa concurrencia al solemne septenario de los Dolores que viene celebrándose en la iglesia de San Miguel del Pla, siendo notables los sermones del Dr. D. Jaime Valls.

En el artículo del último número, titulado «El tiempo pascual» se deslizo, entre otras, una errata de caja consistente en decir *presente de la comunión*, en vez de *precepto de la comunión*.

Una buena noticia para el vecindario. Los dueños de tahonas han rebajado el pan un real por cada diez kilos.

Desde ayer se expende el de primera clase á 4 pesetas y el de segunda á 3'75, los diez kilos.

Habiéndose encargado de la dirección de las maniobras que se están realizando en esta región, el general del cuarto cuerpo de ejército D. Arsenio Linares Pombo, ha cesado en dicho cometido el comandante de somatenes D. Manuel Ruiz Rañoy.

Las columnas que mandan los coroneles D. Juan Ciriot, D. Juan Puñet, D. José de la Prada y D. José Miquel maniobrarán independientemente unas de otras y con arreglo á las instrucciones que á cada una de ellas transmite desde Barcelona el general Linares.

Se encuentra gravemente enfermo el Ilmo. D. Manuel Santander, obispo que fué de la Habana y ahora titular de Sebastópolis.

En la partida de «Collredó», (Tortosa) un payés que estaba deshaciendo un margen muy viejo encontró en su interior un envoltorio con 2.000 duros.

Si se se confirma el hallazgo, este payés podrá decir con razón que el negocio seguro para los agricultores no es hacer márgenes, sino deshacerlos.

Tan pronto como llegue á Sevilla el rey, de regreso de su viaje á Canarias, saldrá para la capital andaluza el ministro de Gracia y Justicia señor García Prieto, quien llevará al rey la relación de los indultos que éste concede el día de Viernes Santo.

Ha fallecido el importante jefe tradicionalista Sr. Barón de Sangarrén.

El cadáver del Barón ha sido colocado en una habitación de su casa convertida en capilla ardiente, donde se celebraron misas.

Fué amortajado con el habito franciscano.—R. I. P.

En Tortosa ha empezado á publicarse un semanario católico que lleva por título *El Ebro*.

Le deseamos muchos éxitos y larga vida.

Ha salido para Barcelona, con objeto de defender á un procesado ante un Consejo de guerra de oficiales generales que se celebrará en breve en aquella plaza, el comandante de infantería D. Severiano Martínez Anido, ayudante de campo del general de brigada D. Ricardo de Nicolau.

La *Gaceta* fija el tipo medio del cambio durante la segunda quincena de marzo en 15'11 por 100, correspondiendo una reducción de 13 por 100 en los pagos en oro que se hagan en aduanas.

Ha regresado de Barcelona, terminado su permiso, el coronel de infantería don Pablo Mas Gelabert.

Hace algunos días se está procediendo al derribo de los muros que aun subsisten del antiguo Frontón Reusense.

El abogado catalán Sr. Rovira y Serra ha interpuesto recurso contencioso administrativo, en nombre de varios propietarios de Tarragona y usufructuarios de aguas del río Francolí, contra la Real orden del ministerio de Fomento sobre concesión de aguas del citado río al Ayuntamiento de Reus.

Hemos recibido la visita del nuevo periódico autonomista *El Baix Panades* que ha visto la luz pública en Vendrell.

Del balance semanal del Banco de España resultan aumentados el oro en 155,748 pesetas, y la plata en 3,017'903.

Han disminuido en 4.252,150 pesetas los billetes en circulación.

Ha llegado á Barcelona el coronel de la guardia civil Sr. Brazas, nuevo jefe de la policía de dicha ciudad.

Ayer empezó á demontarse el barracón cinematográfico que el Sr. Poak tenía en la rambla de San Juan.

Dicen de Cartagena que se ha ordenado salga para vigilar las costas de Cataluña el cañonero «Yañez Pinzon»

Con el mismo objeto llegó ayer á Barcelona el crucero «Infanta Isabel».

El día 31 de marzo último á las nueve de la mañana falleció D. Domingo Canela y Gual, Párroco de Millá, (E. P. D.) habiendo sido nombrado economo don Evaristo Bonet y Mateu.

Y. Reus Torrescasana. Médico-Oculista del Hospital de la Sta. Cruz y de la Clínica del Dr. Barraquer.

Consulta particular de diez á una. Gratis á los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho á diez.

Rambla Castellar, 8, 1.º.—Tarragona.

En el exprés del sábado regresó á Barcelona después de haber realizado notable y perseverante labor en la Junta de Aranceles y Valoraciones en pro de los intereses industriales de Cataluña, el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, D. Manuel Marqués, acompañado del secretario de dicho centro, señor Moragas y Barret.

Se les hizo un gran recibimiento por parte de los industriales.

El Rdo. P. D. Jaime Maresma, de la Compañía de Jesús, empezó el domingo en la iglesia prioral de Reus una serie de interesantes conferencias religioso-sociales.

Nuevo y potente Gramophone por 80 pesetas.
Relojería Rigau.

El «Patronato Obrero de San José» y la redacción del *Semanario Católico*, de la vecina ciudad, se proponen celebrar el primer domingo de julio del presente año la fiesta de los «Jochs florals», para cuyo objeto se ha nombrado una Junta organizadora, bajo la presidencia del Sr. Presidente del «Patronato», que ha llevado á cabo ya las primeras gestiones coronadas por el más feliz éxito.

La idea ha sido acogida con su habitual benevolencia por nuestro amantísimo Prelado Excmo. Sr. Arzobispo, quien ha ofrecido contribuir á la misma con un premio á la más inspirada composición de carácter religioso, y la presidencia del Jurado calificador ha sido aceptada por el eminente hebraísta el canónigo Dr. D. Tomás Sucona.

Si no quiere usted estar calvo use el CEFIRO DE ORIENTE-LILLO.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Ha fallecido en Madrid el señor don Simón González y Mesa, hermana política de nuestro particular don José M.ª Tarrats, á cuya familia trasladamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

El sábado fueron conducidas á Reus dos gitanas llamadas Vateria Janer Quilo, de 40 años, y Pilar Sena Martínez, de 19, detenidas por la guardia civil de Espluga de Francolí, las cuales habían sustraído algunas alhajas de valor considerable, de una platería situada en la calle Mayor de dicha ciudad.

El canto gregoriano en cinco naciones de Europa

(Apuntes de una excursión)

XI
CONTINUACIÓN

Si quiéramos estudiar con detención y uno á uno todos los temas expuestos y tratados en los discursos pronunciados en el Congreso de Estrasburgo, sería cuestión de escribir muchos artículos; mucho más si quisiéramos entrar en consideraciones filosóficas y críticas sobre los mismos.

Como me propongo ser breve, para poder luego tratar de las *discusiones gregorianas*, unidas á la *práctica del canto*, que es lo más interesante; y ocuparme de las *ejecuciones*; me concretaré en el presente á enumerar sencillamente dichos temas, con lo que se verá la importancia más ó menos grande del asunto que forma el objeto de cada uno. El que quiera conocerlos por el texto y estudiarlos á fondo, podrá adquirir el *Bericht, Compte rendu ó Crónica del Congreso*, editada por la casa *Le Roux* de Estrasburgo, que los trae todos en la misma forma que se pronunciaron en el curso de las sesiones del Congreso de que nos ocupamos (1).

(1) Forma un volumen de 176 páginas que se vende al precio de 3 marcos. Muchos de estos discursos han aparecido ya en varias revistas gregorianas y la *Cœcilia* de Estrasburgo publica la traducción en francés de los discursos pronunciados en lengua alemana.

(1) Forma un volumen de 176 páginas que se vende al precio de 3 marcos. Muchos de estos discursos han aparecido ya en varias revistas gregorianas y la *Cœcilia* de Estrasburgo publica la traducción en francés de los discursos pronunciados en lengua alemana.

Advierto, no obstante, que de unos haré una pequeña reseña ó resumen sobre otros algunas advertencias ó explicaciones, según crea conveniente y nos interesen más ó menos.

Los hay que se relacionan con el mismo acto y buen orden del Congreso; los hay de simple cortesía, de saludo de bienvenida y acción de gracias; unos versan sobre temas históricos y expositivos, y otros, verdaderamente notables, sobre técnica ó teoría del canto gregoriano. El lector juzgará de su importancia por sí mismo. Yo, no obstante, á pesar de lo muy documentados y ser muy profundos algunos de ellos no les doy tal importancia que para estos solos crea tuviera que reunirse un Congreso, toda vez que las cuestiones históricas y científico-teóricas mejor se exponen en las revistas profesionales en las que pueden ser estudiadas con profundidad y detención. No pasa lo mismo con las discusiones, acompañadas de la práctica del canto ya que de la exposición de pareceres y criterios sale la luz al calor de la misma común discusión de las varias opiniones.

Basta de consideraciones y vayamos á la enunciación de los discursos.

1.) El canónigo arcipreste de Estrasburgo Mr. Kieffer, presidente del Comité local, dá la más entusiasta y afectuosa bienvenida, ya en alemán ya en francés á la compacta reunión de gregorianistas, congregada en la sala *Zum Ritter*, congratulándose en nombre de Estrasburgo, de poder dirigir la palabra á los que honraban con su presencia dicha ciudad y habían acudido á la invitación que se les había hecho en nombre de la música de S. Gregorio. «La ciudad de Estrasburgo, dijo, se gloria de poder albergar en sus muros, aunque no sea sino por unos días, á la élite de los cantos gregorianos del mundo entero.» Allí pues se reunían en amigable consorcio, y codeándonos mutuamente, alemanes, franceses, luxemburgueses, suizos, holandeses, belgas, españoles, italianos, irlandeses é ingleses, croatas, austriacos, rusos y hasta americanos. Hizo alusión á lo mucho que Estrasburgo amó el canto gregoriano por haber quedado bajo la influencia de las dos antiguas escuelas, fundadas, en tiempo de Carlomagno, por *Romanus* en San Gall, y por *Petrus* en Metz.

Testigos patentes son de tal influencia el Papa alsaciano San León IX, Lanspergio, Juan de Estrasburgo, Conrado de Zabernia, etc., celosos gregorianistas.

2.) Don José Victori, Maestro de Capilla, habló extensamente sobre el orden y lugar de las sesiones de los días siguientes:

3.) Discurso de apertura del Congreso en la gran *Festhalle* por el Director Wagner, saludando en latín al Papa y, á la lengua litúrgica de la Iglesia, que presta su texto y acentos á la música gregoriana; en alemán Mgr. Fritzen y á los numerosos individuos de aquella nación así como á sus sociedades cecilianas, y en francés, á los Emmos. Cardenales de París, Colonia y Praga, patronos del Congreso, ausentes los tres; lo mismo que á todos los que entendían dicha lengua, á Mgr. Foucault, Obispo de Saint-Dié, y al Presidente Dom Pothier, que, presidían el acto al lado de Mgr. Fritzen, Obispo de Estrasburgo.

4.) Mr. Kieffer pronuncia un discurso de constitución de la mesa, queda constituida en la forma siguiente: Presidente, Dom Pothier; Director, Dr. Wagner; Vice-presidente, los miembros y Consultores de la Comisión Pontificia, Dom Amelli, De Santi, Horn, GrosPELLIER, Moisset, Perricot, Gastoué, Holly y los delegados de los obispos. Secretarios, Müller de Paderborn, Capra de Turín, Rué, de Gerona, Tappert de Convingtuy y Villetard de Serrigny.

5.) Dom Pothier dá las gracias á la Asamblea, y no permitiéndole su inesperienza del alemán dirigir los debates, pide permiso para confiar la dirección y presidencia al Dr. Wagner.

6.) Mgr. Fritzen protector del Congreso, en latín, dá la bienvenida á todos los allí reunidos; y á continuación el Dr. Wagner lee la adhesión de los cardenales de Barcelona y Viena.

7.) Se lee un mensaje del Papa al obispo de Estrasburgo, por el señor Victori, cuya lectura la Asamblea la escucha de pie en señal de veneración y respeto. Se acuerda remitir al Papa un telegrama de adhesión y homenaje.

8.) Mr. Dominikus, concejal de Estrasburgo, saluda á los congresistas en nombre del municipio y de la ciudad imperial.

9.) Discurso de Dom Pothier sobre el *Carácter católico del canto*

10.) Discurso de Dom Pothier sobre el *Carácter católico del canto*

11.) Discurso de Dom Pothier sobre el *Carácter católico del canto*

12.) Discurso de Dom Pothier sobre el *Carácter católico del canto*

13.) Discurso de Dom Pothier sobre el *Carácter católico del canto*

14.) Discurso de Dom Pothier sobre el *Carácter católico del canto*

15.) Discurso de Dom Pothier sobre el *Carácter católico del canto*

16.) Discurso de Dom Pothier sobre el *Carácter católico del canto*

17.) Discurso de Dom Pothier sobre el *Carácter católico del canto*

18.) Discurso de Dom Pothier sobre el *Carácter católico del canto*

19.) Discurso de Dom Pothier sobre el *Carácter católico del canto*

20.) Discurso de Dom Pothier sobre el *Carácter católico del canto*

El legítimo Jarabe de hipofosfitos Climent "Salud,"

¿Queréis evitar las canas?

Usad el **TRICÓFERO ORO** y veréis que, con el uso continuado de dicho Tricófero, lograréis destruir las canas y conservaréis vuestro cabello. Se halla en la Droguería del Sr. Sans, Plaza de la Fuente.



GRANDES REBAJAS
GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona
Catálogos gratis á quien los pida

Fábrica de espejos

RAMÓN BANERES

185, calle de Sepúlveda, 185, Barcelona

ESTAMPERIA RELIGIOSA

GRAN SURTIDO Á PRECIOS DE FÁBRICA

Novedades en Gelatinas pintadas á mano
Estampas de primera Comuni6n, Profesi6n religiosa, etc. etc.
Oleografías, Molduras, Marcos dorados y otros artículos

SUCURSAL

10 y 12, LIBRETERIA, 10 y 12, BARCELONA

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



PATENTE DE INVENCION
POR
20 AÑOS

EL QUE
ES
CALVO
ES
POR QUE
QUIERE

Premiado en varias Exposiciones
con DIPLOMAS DE HONOR
Y MEDALLAS DE ORO

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tíña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?
Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo**, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestaci6n.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25,000 PSETAS se apostarán contra igual cantidad, á quien pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El acreditadísimo **Céfiro de Oriente Lillo** se vende en Tarragona en la Perfumería Parisi6n, Rambla de San Juan, 56.—D. Juan Casals, Peluquería, Uni6n, 12.—D. José Antonio Sans, Droguería.
Dep6sito principal: D. Eugenio Virgili, Droguería.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION

DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotograbados de autotipia y de raya para todos los objetos

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48

Á DOS REALES CADA

SON las mejores para curar la

PASTILLAS SERRA

TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoraci6n y quitan en un día la opresi6n del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen opio ni morfina.

ESTOMAGO Y NERVIOS
El **MIRRET** facilita la digesti6n admirablemente, tomando una taza después de las comidas.
El **MIRRET** calma los más agudos dolores.
El **MIRRET** alivia los estremecimientos y desaparecen las irritaciones.
El **MIRRET** renueva las fuerzas perdidas.
El **MIRRET** evita los v6mitos, náuseas, etc.
El **MIRRET** es utilísimo para los que padecen almorranas.
El **MIRRET** regulariza el sistema nervioso.
El **MIRRET** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.
Precio de la caja para 30 tazas, 1'50 pesetas
Vendese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

ha sido hasta tal punto imitado que induce á confusi6n, no solo al público sino aun á los mismos farmacéuticos y drogueros; por lo cual el Juzgado de la Concepci6n, de Barcelona, se ha incautado de muchos frascos de los imitados puestos á la venta en diferentes establecimientos.
Para no sufrir engaño, pídase **Hipofosfitos Salud** de los señores Climent y C.ª de Tortosa.

"LA ACTIVIDAD"

Sociedad An6nima de crédito y Seguros.—Pamplona

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposici6n de Paris de 1904

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas
Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Más de 59.000.
Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 54.000.
Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 1300.
Contratos terminados y satisfechos: Más de 900.
Último aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas.
Cotizaci6n de sus acciones: 400 0/10.

Seguro Infantil; (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminaci6n de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia; propio para proporcionarse los jóvenes, con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez;

Seguro á plazo fijo; desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo á todos en general;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata; conveniente á las personas sin heredero que les interesen;

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 5 o/o anual por uno ó más años.
Nobleza de sus condiciones: Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se vé privado por algùn tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin qu en continúe la suscripci6n; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comuni6n, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho á préstamos y á otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de ésta Compañía.

Por todas éstas circunstancias y por su pundonor en cumplir generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptaci6n de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitaci6n del Jurado, en el Gran-Concurso Internacional de Seguros de Paris, de agosto último en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarifas y detalles á quien los solicita y se suscribe ó quien lo desea en la representaci6n provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferrelé Gener.—Caballeros 10.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcci6n de *dulletas, balandrines, manteos y sotanas* de todos precios. Sotanas desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Dep6sito de sombreros de la acreditada casa «Trinchet» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

El día 17 de abril saldrá de Barcelona para Cuba y Méjico

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacifico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaci6n para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo

línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y 28 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSEERAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Lim6n, Col6n, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combinaci6n por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaci6n para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Curaçao, Guayana, y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

línea de Filipinas

El día 28 de abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Genova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Jap6n y Australia.

línea de Buenos Aires

El día 3 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

línea de Fernando Poo

El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo la escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

línea de T6nger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de T6nger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por cuadrantes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportaci6n.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinaci6n: artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y otras P6blicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La secci6n que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocaci6n de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Oléaga.